

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección: 26 de marzo del 2019	1.2 Hora de inicio: 15:50 h	1.3 Hora de término: 16:50 h
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Taller Metalúrgico Cañulef.		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En cierre (con puertas cerradas, no atiende público).
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Av. Huichahue N° 440.	Comuna: Padre Las Casas.	Región: La Araucanía.
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: SMD Metalurgia Pablo Silva Cañulef EIRL		Domicilio Titular (para efectos de notificación): Av. Huichahue N° 440, Padre Las Casas.
RUT o RUN: 76.576.568-4	Teléfono: 9-89426245	Correo electrónico: ---
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: ---		Domicilio: ---
RUT o RUN: ---	Teléfono: ---	Correo Electrónico: ---
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: ---		Domicilio: ---
RUT o RUN: ---	Teléfono: ---	Correo electrónico: ---

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
	(Detallar motivo brevemente) Inspección en atención a un par de denuncias por ruidos en contra del taller de metalurgia. Las denuncias tienen códigos SMA ID 14-IX-2019 y 23-IX-2019.			

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Mediciones acústicas (Nivel de Presión Sonora).

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

D.S. N° 38/2011 del Ministerio de Medio Ambiente. Norma de emisión de ruidos.



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

3.1 Existió oposición al ingreso:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:
				(En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones)
5.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)				
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:				
Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Al momento de la inspección las puertas del taller se encuentran cerradas con candado, no habiendo personal en su interior.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Hechos constatados.

1. A las 15 h aprox. del día 26 de marzo del 2019, se toma contacto telefónico con el Sra. Verónica Andaur, una de las personas afectadas por los ruidos del taller que figura en una de las denuncias presentadas en la SMA, la cual fue ingresada al sistema de denuncias con código ID 23-IX-2019. La Sra. Andaur, informa al fiscalizador de la SMA que hace un par de semanas aproximadamente, el taller no estaría funcionando, por lo cual, mantiene sus puertas cerradas y no ha generado ruidos en estas últimas semanas.
2. Ante lo señalado por la Sra. Andaur, el fiscalizador de la SMA le informa que se realizará una inspección en el taller para confirmar su cierre y en caso de verificar el cese del funcionamiento de la fuente emisora de ruidos, se solicitará el cierre y archivo de esta denuncia.
3. Siendo las 16 h aprox. del día 26 de marzo del 2019, fiscalizador de la SMA se presenta en dirección Av. Huichahue N° 440, Padre Las Casas, en donde se ubica la unidad fiscalizable “Taller metalúrgico Cañulef”, constatando que el taller se encuentra cerrado, con candados en sus puertas de acceso y sin personal en su interior. Ver fotografía del frontis del taller.
4. Se procederá a solicitar el cierre de la denuncia de ruidos debido a la ausencia de la fuente emisora de ruido denunciada.
5. Se toman fotografía y se georeferencia.





Fotografía 1. Taller de Padre Las Casas, se observa el cierre con candado en su puerta de acceso. Fecha 26 de marzo del 2019.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción	
-	---	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Diego Maldonado Bravo	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
---	---	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO _____ X _____	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado <input checked="" type="checkbox"/> Negación de Recepción _____ Otro _____
	Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) La presente acta será enviada mediante oficio por correo convencional o bien, notificada por personal de esta Superintendencia.